

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°183/2025

Acta N°027/2024

Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: I) La resolución N°128/2025 donde se autoriza el gasto por \$250.000 en apoyo al Festival del Reencuentro por concepto de amplificación, baños químicos, artistas, publicidad, servicios de electricidad.

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO: I) Que es necesario el pago de derechos a la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) por el uso de obras protegidas por derechos de autor en el marco de las actividades programadas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago por el uso de obras protegidas por derechos de autor de AGADU por hasta \$104.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Dirección General de Descentralización y Participación, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Concejal
Marcela Robina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Totiana Vázquez



Firma del Alcalde
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Esteban Barquín
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES